

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LVII - Núm. 16.498

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Jueves 27 de Octubre de 1938

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1-3 Pral., y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

Chamberlain tiene la intención de llevar a cabo un pacto anglo-alemán

Ataques rechazados en la Cuesta de la Reina

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información.—Estado Mayor

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy

En el frente de Madrid, los rojos contraatacaron durante la pasada noche nuestras posiciones de la Cuesta de la Reina, siendo brillantemente rechazados por nuestras fuerzas, que les hicieron elevadísimas cantidades de bajas.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención. Salamanca, 26 de octubre de 1938.—III Año Triunfal. El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La guerra en el Centro

Nuestras fuerzas rechazaron ayer enérgicamente los ataques rojos al sector de Ciempozuelos

Ministerio de Orden Público

Nota del Servicio Nacional de Policía del Tráfico

A pesar de la vigilancia establecida en las carreteras y de las sanciones que se imponen por mal uso de los aparatos de alumbrado en los cruces de vehículos automóviles, se sigue comprobando—aunque en reducido número—que algunos conductores no cumplan el ordenado en el Código de la Circulación, dando como solución de alumbrado de cruce apagar el proyector de un lado, dejando encendido el del otro, o hacer las señales de forma tan incompleta y perzosa, que producen graves molestias en la normal marcha de los coches. Y como quiera que tanto por la Prensa de toda la España Nacional, así como por radio se ha advertido con exceso la obligación de dar exacto cumplimiento a los artículos 146 y 147 del citado Código, se previene que por este Servicio se dan órdenes para castigar con todo rigor las infracciones que sobre este extremo se cometen en lo sucesivo.

Valladolid, 25 de octubre de 1938.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

ESCRITOS.—DENUNCIAS

Con frecuencia harto lamentable por lo que al buen decir y respetuosidad que para con la Superioridad ha de observarse, llegan a mi autoridad escritos denunciando hechos en los que se transcriben lisa y llanamente las soeces e ineducadas expresiones con que el vulgo se injuria (ya que toda persona educada no puede emplearlas y mucho menos transcribirlas), creyendo hacer cosa más gráficamente la exposición de los hechos.

Esta Delegación advierte para lo sucesivo que si al recibir escritos de esta naturaleza pudiera observar la repetición de tales vocablos lo considerará como una falta para la Jerarquía que representa, y, aparte de la resolución a adoptar con vista a los hechos denunciados, impondrá al suscriptor del escrito la sanción que como decaído a la autoridad está reglamentariamente prevenida, ya que la buena expresión y la corrección en todos los actos y momentos de la vida ha de ser norma para los ciudadanos de la nueva España que a golpes de victorias y religiosidad está forjando el Caudillo.

Dios salve a España y nos otorgue la victoria definitiva. Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado de Orden Público, Pedro Lorente y Miralles.

FUNERARIA
HONTIYUELO
Casa fundada el año 1830
Mayor Fra., 186. Teléfono, 94
PALENCIA

Los rusos que combaten con los rojos serán nacionalizados españoles

Y quedarán excluidos de las medidas sobre retirada de voluntarios extranjeros

París.—Según rumores que vienen circulando en esta ciudad, en una reunión especial celebrada en Moscú en el Comisariado de Asuntos Exteriores, con la participación del representante diplomático soviético, en Barcelona se llegó al acuerdo de que los ciudadanos soviéticos que combaten al lado de la España roja, obtendrán automáticamente la nacionalidad de españoles, de manera que quedarán excluidos de las medidas sobre retirada de combatientes extranjeros.—Faro.

UNA BAJA ENTRE LOS LIBERALES INGLESES
Londres.—El diputado Holdsworth, ha presentado su dimisión del partido liberal, porque no aprueba la oposición de su partido a la política de Chamberlain.

En una carta dirigida al jefe del partido Archibald Sinclair, el diputado dimisionario dice que tampoco

está de acuerdo con las opiniones del partido respecto a la política exterior. El ha aprobado la actitud de Chamberlain en Munich y está plenamente convencido de que en el momento actual no había otra elección.

Terminó diciendo que Chamberlain necesita ahora la colaboración de todos para mantener la paz.—Faro.

LOS SOCIALISTAS CHECOS
Praga.—El Comité Ejecutivo del partido socialista checo, acordó ayer la retirada del partido de la Interna cional Obrero Socialista, así como la Internacional de la Juventud.

A la nación le interesa que sus trabajadores, que son a la vez sus soldados, sean sanos, fuertes y prolíficos.

Uno de los puntos principales del acuerdo será la solución del problema colonial

Explosión e incendio a bordo del trasatlántico alemán «Deutschland»

El fuego pudo ser dominado a las dos horas de iniciarse

Nueva York.—Cuando se hallaba a lo largo de Terranova la noche pasada el trasatlántico alemán «Deutschland» se produjo una gran explosión a bordo. En el barco se hallaban unos seis mil personas. El capitán envió un radiograma pidiendo socorro urgente. Mientras tanto unos seis barcos que a toda prisa se dirigieron a auxiliarle, junto con la ayuda de los marineros, pudieron dominar el fuego en el término de dos horas.

El capitán telegrafió más tarde que podría continuar el viaje al rayar el alba.—Faro.

Hamburgo.—El peligroso incendio que estalló a última hora de la noche a bordo del «Deutschland» cuando se hallaba a unas 200 millas de la costa de Terranova, ha podido ser dominado poco antes de las seis de la mañana. Ninguno de los pasajeros ha resultado herido y actualmente se hallan fuera de peligro. A las llamadas de socorro del Capitán, varios barcos acudieron ofreciéndose a ayudar a los trabajos de extinción del incendio hasta que el trasatlántico alemán pudiera continuar su viaje a Nueva York. El barco en cuestión salió de Hamburgo el 19 de octubre. Entre los barcos que acudieron a socorrerle se hallaban un barco noruego, otro francés, otro inglés, el «Bremen» y el trasatlántico norteamericano «Manhattan».—Faro.

Berlín.—El «Deutschland» llegará a Nueva York en la tarde del viernes, según declararon al representante de la Agencia Havas, los directores de la compañía marítima: Hamburgo-América-Línea, a quienes el capitán del trasatlántico alemán había telefonado poco después de la media noche diciendo que el fuego había sido completamente dominado con los medios de a bordo. El navío prosigue su viaje hacia Nueva York a toda marcha. Los pasajeros y la tripulación se encuentran en buen estado, no habiendo ninguna persona herida. Los pasajeros conservaron la más absoluta calma

durante los trabajos de extinción y la tripulación se condujo de manera ejemplar.

Se anuncia además que dos trasatlánticos, el «Euppos» y el «Treveler», llegaron al final de la noche cerca del «Deutschland», permaneciendo a sus costados prestos a cualquier eventualidad. Otros diez barcos modificaron su ruta para acudir en socorro del «Deutschland».—Faro.

NOMBRAMIENTOS EN RUSIA
Moscú.—Han sido nombrados por decreto del Gobierno dos nuevos Vicecomisarios del pueblo: S. G. Emilianoff (hasta ahora personalidad desconocida), para la industria pesada y S. P. Ignatieff, para la Marina de guerra.

Este último parece haber sido nombrado por recomendación de N. J. Jenow, jefe de la G. P. U. y Comisario del Pueblo para los Transportes marítimos.

Se cree que Ignatieff es el hombre de confianza de Jewow y que en sus funciones de jefe de la Marina de Guerra soviética ejecutará las medidas de «depuración» que está previstas en este Ministerio.—Faro.

LA REPRISION EN PALESTINA
Jerusalén.—Las autoridades inglesas han impuesto en Galilea y en el distrito de San Juan de Acre, importantes castigos colectivos a 24 pueblos cuyos habitantes estaban acusados de colaboración con los activistas árabes.—Faro.

Shanghai.—De fuente oficial japonesa, se dice que los japoneses no se consideran responsables de los perjuicios ocasionados a las propiedades de terceras potencias, como resultado de las operaciones guerreras.

Hasta ahora se han hecho efectivos únicamente en casos extraordinarios algunas indemnizaciones.

Por otra parte los japoneses han declarado que piensan respetar la zona reservada a los refugiados en Han-Keu, a condición de que los soldados chinos no busquen refugio en ella y que los chinos tampoco concentren material de guerra en dicha zona.

La zona de refugiados no podrá

Francia será invitada a participar en este arreglo con vistas a acceder a los deseos de expansión de Alemania

Londres.—Ahora se sabe que el Primer Ministro Chamberlain celebró conferencias en Cherquers durante el pasado fin de semana con los Consejeros del Gobierno acerca de cuestiones de gran importancia política. Se dice que esto se debe al retraso en elegir a los nuevos ministros del Gobierno.

El corresponsal diplomático del «Daily Mail» dice que está en condiciones de declarar que Chamberlain tiene la intención de llevar a cabo un pacto anglo-alemán. Se dice que uno de los puntos principales del pacto anglo-alemán es la solución del problema colonial. Añade el corresponsal que Francia será invitada a participar en este arreglo con vistas a acceder a los deseos de expansión de Alemania. Nada definitivo se sabe acerca de los detalles de este arreglo colonial al cual se le relaciona con el viaje a Lisboa y a Londres de Oswald Pirow, ministro de la Defensa Nacional del África del Sur.—Faro.

El programa de los actos de la «Demostración Nacional de Flechas y Cadetes en Sevilla»

Ya ha llegado a nuestro poder el programa de actos a celebrar el día 29 del actual por los Cadetes y Flechas que se encuentran en Sevilla, con motivo de la Magna Concentración preparada por las Jerarquías superiores de la Falange, conmemorando la fiesta de nuestros Caídos.

Es un programa lleno de doctrinas sabias que harán de nuestros «pequeños» los hombres que en la mañana sabrán amar a España, elevarla como se merece y defenderla contra todo riesgo y peligro. Nos com-

placemos en darlo a conocer al público para que éste vea que el tiempo invertido con los Cadetes, Flechas y Pelayos, ha dado el fruto por todos apetecido.

PROGRAMA

MAÑANA

A las 10 horas Revista de Campamentos por las Autoridades y Jerarquías del Movimiento.
A las 10,30, Misa de Campaña.
A las 11, alocución por una Jerarquía del Movimiento.
A las 12, inauguración de la Academia Nacional de Mandos.

TARDE

A las tres.—PRIMERA DEMOSTRACION NACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS-S. Resumen de la labor realizada en los Campamentos de Verano de 1938, que tendrá lugar en el Stadium.

1.º EDUCACION PREMILITAR.—Orden cerrado. Evoluciones y ejercicios simultáneos, realizados por 2.000 Flechas.

2.º EDUCACION FISICA.—Sección de gimnasia rítmica en la que intervendrán 1.000 Flechas femeninas.

3.º EDUCACION FISICA.—Danzas regionales. Serán ejecutadas por 200 Flechas femeninas, representantes de seis regiones. Danzas y cantos recogidos en la misma entraña de la tierra castellana, asturiana, montañesa, andaluza, etc.

4.º EDUCACION PREMILITAR.—Orden abierto. Simulacro de combate ofensivo con empleo de infantería, artillería, ametralladoras, morteros, bombas de mano, sanidad, telegrafía, óptica, etc., a cargo de 500 Flechas de Sevilla.

5.º EDUCACION FISICA.—Deportes. Finales de los Campeonatos de baloncesto y atletismo, carreras de velocidad, saltos y lanzamientos con intervención de los equipos representativos de todas las provincias que se disputarán las copas donadas por la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles.

6.º EXHIBICION DE FLECHAS NAVALES.—Ejercicios de conjunto practicados por las agrupaciones de Sevilla y Marruecos.

7.º EDUCACION PREMILITAR.—Orden cerrado. Exhibición de diversos movimientos continuos de precisión exacta por dos Centurias de Flechas, especialmente preparados.

8.º EDUCACION FISICA.—Sección de gimnasia educativa realizada con simultaneidad por 2.000 flechas.

9.º Composición rapidísima sobre el terreno de grandes y variados rótulos y emblemas alusivos al Movimiento.

10. Canciones regionales, marchas e Himnos.

En las diversas exhibiciones que tendrán lugar este día, tomarán parte seis mil Cadetes y Flechas de las secciones masculinas y femeninas, pertenecientes a las Organizaciones Juveniles de todas las provincias de la España Nacional.

NOCHE

A las ocho.—Desfile de antorchas y homenaje ante la Cruz de los Caídos.

Los camaradas que representan a nuestra provincia están en la fase intensiva de su preparación para ser acoplados al resto de los muchachos que en conjunto efectuarán los distintos ejercicios a que se hace mención en el anterior programa y nos encargan que por mediación de la Prensa y Radio Palentina saludemos en su nombre a sus familiares, amigos y a todo el pueblo de Palencia.

Queda cumplido su encargo con el gusto y satisfacción que ello nos proporciona.

Se interesa de todos los buenos ciudadanos y patriotas de esta capital y provincia, se apresuren a entregar para las atenciones del nuevo Estado Nacional, cuantos metales inservibles posean de cobre, aluminio y plomo.

Así lo manda nuestro invicto Caudillo.

Las tropas alemanas que entraron en el territorio sudete

Comprendían diez Cuerpos de Ejército, con unas 30 Divisiones y 500 aviones

La defensa antiaérea estaba formada por miles de camiones alrededor de Checoslovaquia

Berlín.—Los periódicos de la tarde publican el texto de una extirpación que el redactor del servicio radiotelegráfico ha tenido con el Comandante Von Vadel, Jefe del Departamento de Prensa junto al Alto Mando del Ejército con respecto a los efectivos entrados en el territorio sudete, durante la primera semana del mes de octubre.

El Comandante Vadel da a conocer que los cinco grupos de Ejército que entraron en los territorios sudetes comprendían 10 Cuerpos de Ejército con unas 30 divisiones. Casi la mitad de estas divisiones eran motorizadas y blindadas.

En la pacífica entrada de la aviación tomaron parte unos 500 aparatos. Dicho número de aviones iban dispuestos a intervenir en el caso de complicaciones bélicas.

La defensa antiaérea formaba alrededor de Checoslovaquia un cinturón compuesto por miles de camiones de todos los calibres.

Van Wedel ha hablado también de las líneas de defensa checas que habían sido construidas en forma minuciosa y muy eficaz, pero que no estaban todavía terminadas. Las

grandes fortificaciones estaban todavía en vías de construcción y sin armar completamente. En caso de guerra, Alemania hubiera dispuesto de cañones pesados y carros blindados, además de otros medios, para apoderarse de dichas fortificaciones. Muy pronto habrían paralizado las armas enemigas y destruido la moral de sus tropas.

El citado comandante ha declarado que en Alemania no se dudó ni un momento sobre el éxito rápido

y eficaz, ya que la invasión había sido preparada por el Estado Mayor general.

En el último momento pudo ser reemplazado el plan de las medidas guerreras previsto por una entrada pacífica. Hubo, pues, que modificar el plan de ocupación en algunas horas, pero esto se llevó a cabo sin ninguna dificultad; como lo ha demostrado la entrada de las tropas alemanas.—Faro.

Por los que cayeron en el logro de nuestra Revolución Nacional.

Por todos nuestros héroes.

Por todos nuestros mártires.

En la Santa Iglesia Catedral, el día 29, fiesta de los Caídos, solemnes funerales.

Las tropas japonesas han completado la ocupación de Wuchang

Shanghai.—Ayer mañana, las tropas japonesas han completado la ocupación de Wuchang.—Faro.

Shanghai.—Al salir el sol ayer mañana en el valle de Yansé, las tropas japonesas iniciaron su entrada en Wuchang, situado dentro de la superficie urbana de Hankeu y contiene importantes cuarteles militares y gran número de fábricas.

Aquí también los chinos en su retirada han prendido fuego a varios importantes edificios que amagaban intensamente cuando los japoneses se apoderaron de la ciudad.

Según las últimas informaciones, las calles están atestadas de refugiados, pudiendo apreciarse escenas que mueven a compasión por el estado de la población civil.—Faro.

LAS TROPAS BRITANICAS EN PALESTINA
Jerusalén.—El portavoz de Asuntos Militares ha comunicado que las fuerzas británicas que se encuentran en Palestina, excluyendo la policía de la frontera de Transjordania y la policía auxiliar, alcanzan aproximadamente a 18.500 hombres entre oficiales y soldados.

Ha añadido que se espera un mayor refuerzo de la guarnición.—Faro.

LOS ROTARIOS SE DISUELVEN
Machris-Ostrau.—«El Rotary Club» de esta ciudad, ha decidido disolverse habiendo aconsejado al distrito del Rotary Club de Praga siga su ejemplo.

El Rotary Club del distrito de Praga, comprende 403 Club en Checoslovaquia.

PERIODICO MARXISTA PROHIBIDO
Sofía.—El diario de la tarde marxista y antifascista «Nova Kambana» ha sido prohibido definitivamente a consecuencia de la gran «razzia» del 13 de octubre, durante la cual tres redactores de dicho diario fueron detenidos.—Faro.

AVIADOR ALEMÁN CONDECORADO
Nueva York.—El ex alcalde de esta ciudad Mr. J. Zalker, impuso anoche la medalla de honor de la Liga Internacional de aviadores al aviador alemán Emil Kropf, que durante las últimas semanas ha ejecutado vuelos demostrativos de gran clase con un aparato tipo «Fieseler-Storch».—Faro.

OCTUBRE

29

DIA DE LOS CAIDOS

¡ESO VENIMOS A ENCONTRAR NOSOTROS EN EL MOVIMIENTO QUE EMPIEZA EN ESTE DIA: ES LEGITIMO SEÑOR DE ESPAÑA; PERO UN SEÑOR COMO EL DE SAN FRANCISCO DE BORJA, UN SEÑOR QUE NO SE NOS MUERA, Y PARA QUE NO SE NOS MUERA HA DE SER UN SEÑOR QUE NO SEA AL PROPIO TIEMPO ESCLAVO DE INTERESES DE GRUPO, NI DE INTERESES DE CLASES».

JOSE ANTONIO (29 de octubre).

Profecía cumplida
FRANCO - FRANCO - FRANCO

El Ayuntamiento palentino satisfizo ayer la última deuda, habiéndolo sido liquidados todos los créditos pendientes

De la sesión municipal de anoche

El proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio arroja 2.066.500,33 pesetas de ingresos y 2.065.828,35 de gastos, con un superavit de 671'99 pesetas

Le elevan las tarifas postales y telegráficas

El franqueo de las cartas será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones

La Jefatura del Estado

Las vigentes tarifas postales y telegráficas exigen una elevación, y siempre estaría justificada, por el aumento de los precios de los papeles, en muchos de los países, pero que lo más, en las circunstancias actuales, dada la necesidad de incrementar los recursos del Estado. Dicha elevación es, sin embargo, no demasiado moderada, teniendo en cuenta la necesidad de no perturbar, en los presentes momentos, las feraces actividades económicas y sociales.

Artículo 1.º

Los artículos cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cuarenta y cuatro, cuarenta y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, cincuenta y nueve, sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, sesenta y siete, sesenta y ocho, sesenta y nueve, setenta, setenta y uno, setenta y dos, setenta y tres, setenta y cuatro, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y siete, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y uno, ochenta y dos, ochenta y tres, ochenta y cuatro, ochenta y cinco, ochenta y seis, ochenta y siete, ochenta y ocho, ochenta y nueve, noventa, noventa y uno, noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, noventa y cinco, noventa y seis, noventa y siete, noventa y ocho, noventa y nueve, cien.

Artículo 2.º

El franqueo de las cartas será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 3.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 4.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 5.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 6.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 7.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 8.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 9.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 10.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 11.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 12.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 13.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 14.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 15.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 16.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 17.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 18.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 19.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 20.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 21.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

Artículo 22.º

El franqueo de las tarjetas postales será de cuarenta céntimos por los primeros 25 gramos y de treinta para cada una de las siguientes fracciones: de treinta y cinco a cincuenta gramos, de cincuenta a setenta y cinco gramos, de setenta y cinco a cien gramos, de cien a ciento cincuenta gramos, de ciento cincuenta a doscientos gramos, de doscientos a trescientos gramos, de trescientos a cuatrocientos gramos, de cuatrocientos a quinientos gramos, de quinientos a seiscientos gramos, de seiscientos a setecientos gramos, de setecientos a ochocientos gramos, de ochocientos a novecientos gramos, de novecientos a mil gramos.

LA PLAZA DE INGENIERO

Se aprueban las bases que presentan las Comisiones de Hacienda y Gobierno para la provisión, por concurso-oposición, de la plaza de nueva creación, de ingeniero industrial de Servicios municipales, y en cumplimiento del acuerdo del pleno. Haber anual, pesetas 7.000; con carácter interino sin derechos ulteriores; edad comprendida entre los 23 y 45 años; haber de antecedentes penales; tener intachable conducta; no haber sido expulsado de Cuerpo alguno; no haber pertenecido a los partidos políticos del Frente Popular, ni a la Masonería; plaza de 20 días para la admisión de instancias; y verificar los ejercicios correspondientes ante un Tribunal compuesto por el alcalde, como presidente, y por los señores ingeniero jefe de Industrias e ingeniero industrial de la Delegación de Hacienda, como vocales. En caso de igualdad, serán preferidos los Caballeros mutilados por la Patria.

LA ULTIMA DEUDA

El alcalde, con verdadera emoción y satisfacción, dice que ha quedado liquidada la última deuda que tenía el Ayuntamiento, correspondiente al 31 de octubre de 1936, y referente al servicio público de alumbrado, con la Electrica Popular Vallisoletana, de pesetas 399.625.14. Ya no debe nada la Corporación de créditos importantes pasados y presentes. Por lo tanto, se acuerda restablecer el citado Servicio de alumbrado, de conformidad dicha entidad con el señor arquitecto.

TERMINADA FELICITAMENTE LA LABOR DE saneamiento de la Deuda municipal, con muchas las pesetas que se economizan de intereses convenidos por contratos anteriores, de lo que todos debemos felicitarlos.

Finalmente, el jefe de Arbitrios, don Eugenio Borrero, reclama pesetas 656.96, lo que habrá de solicitar en forma, levantándose la sesión con las frases patrióticas de costumbre.

LA FIESTA DE LOS CAIDOS

En circular telegráfica recibida del Excmo. Sr. Ministro del Interior, dice lo siguiente al señor Gobernador:

"Dia 29.—Fiesta de los Caídos, es hábil a efectos civiles, mercantiles y administrativos, pero el Comercio, la Industria y las Oficinas deberán suspender su trabajo durante los actos conmemorativos, con las excepciones procedentes. Comunicuelo a Delegado de Trabajo".

UN PUÑETAZO

Discutiendo anoche a la entrada del cine, el cerrillero Isidro Espinosa Antón, de 14 años, que vive en General Mola, 121, con el niño de 13 años Remigio Medina Rosales, que habita en Mayor 33, le "propinó" un tremendo puñetazo, que le hizo pasar inmediatamente a la Casa de Socorro.

DESCARGA ELECTRICA

Anoche, cuando se hallaba limpiando un interruptor automático el mecánico Mariano Moro Nieto, de 40 años, casado, que vive en la calle del Cura 13, sufrió una descarga eléctrica que le produjo quemaduras de 1.º y 2.º grado en la mano derecha, y otra de salida, con escara, en la región plantar del mismo pie. De las que fué asistido en la Casa de Socorro.

DESCUENDE DEL HOGAR

Ayer tarde, y en el trayecto comprendido entre Becerril y Palencia, varias mujeres encontraron a la niña de 11 años, Valentina Matías Calzada, natural de aquel pueblo, donde habita con su padre Manuel que, según sus manifestaciones la despidió del hogar porque iba a contraer matrimonio en segundas nupcias.

AMENAZAS Y PFOVOCACIONES

El factor del Norte Benigno Herrera Franco de 41 años, casado, que habita en General Mola, 37, ha denunciado ante el señor Comisario a un hermano político suyo, que vive en la misma casa, Francisco Franco Herrera, de 36, empleado de Banca, porque éste le viene haciendo objeto de frecuentes provocaciones y amenazas.

HERIDA POR IMPRUDENCIA

Cuando pasaba por la Plaza de España (antes de Santa Marina), la anciana de 77 años, Eugenia García Arriola, la tiró un trozo de espejo a la cara la vecina Felicidad León, y dijo que era para "gastarle una broma".

DEVOLUCION DE UNA CANTIDAD

Ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia y Seguridad, el "chauffeur" Claudio Baquerín, de 35 años, casado, que habita en la calle de Fernández del Pulgar, 22, manifestando que en la noche pasada hizo un viaje a León con dos señores para él desconocidos, y que al cobrarles 200 pesetas de sus honorarios, notó después de algunos instantes que le habían dado un billete de 100 pesetas y otro de 50, sin duda equivocadamente, por lo que se apresuraba, como así lo hizo, a entregar el resto de su cuenta—400 pesetas—para ser devueltas a quien acredite ser su dueño.

ACCION CATOLICA

La Juventud Femenina de A. C. de la parroquia de San Lázaro, celebrará mañana, viernes, la apertura de curso 1938-1939, con una reunión general a las siete y media de la tarde en su propio local (Sacramento).

LA HIIGIENICA PELUQUERIA

MAYOR PRINCIPAL, 17
Rozos violeta.
LAVADO DE CABEZA
Lodones, etc.

La vida en la ciudad

Palencia al día

He aquí una noticia que merece ser divulgada con todos los honores. Nada más y nada menos que ésta: la Corporación municipal pagó ayer la última peseta que adeudaba procedente del año 1936, a la Electrica Popular Vallisoletana, liquidando sus créditos presentes y pasados. El alcalde pudo así, declarar ayer, paladinamente, en la sesión municipal, que el Ayuntamiento palentino, ya no debe a nadie ni una sola peseta. "No merece esto un titular a toda plana... Nosotros creemos que sí, porque el acontecimiento quizá no tenga precedente en la historia municipal, desde varios lustros atrás. Es simplemente el feliz resultado de una política de sana y austera administración, que honra mucho a quienes la han practicado.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago
Intestino e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor principal, 23, bajo

PRORROGA

El concesionario del Teatro Principal, don Santiago Calderón, solicita la prórroga de un mes, que se le concede, para realizar las obras de reforma del inmueble, y en vista de la dificultad de adquirir material y elementos de trabajo.

RECLAMACION

Don Gaspar Arroyo Alonso expone que, habiendo visto la creación de la plaza de Ingeniero municipal, cargo que desempeñó como asesor de la Corporación, en el que cesó por no ser afecto al Frente Popular, solicita se le adjudique, previa autorización del correspondiente, concurso, a la que no puede accederse, lamentando no fuera repuesto al mismo tiempo de otros funcionarios, y ratificando el anuncio de celebración.

EL PRESUPUESTO

Será expuesto al público, para oír reclamaciones, el proyecto de Presupuesto elaborado por la Comisión permanente, cuyos Ingresos importan pesetas 2.066.500,33 y los gastos, 2.065.828,35, con un superavit de 671,99.

QUINQUENIOS

Se reconoce el del cabo de la Guardia municipal don Cirilo Martín pesetas 250; y quedan sobre la mesa, a informe del señor Secretario e Interventor los de don Manuel Valiente, don José Domingo y don Jesús Mucientes, practicantes de la Sala de Socorro; y el de Pedro Díaz Ruano, funcionario de Arbitrios.

QUINQUENIOS

Se reconoce el del cabo de la Guardia municipal don Cirilo Martín pesetas 250; y quedan sobre la mesa, a informe del señor Secretario e Interventor los de don Manuel Valiente, don José Domingo y don Jesús Mucientes, practicantes de la Sala de Socorro; y el de Pedro Díaz Ruano, funcionario de Arbitrios.

QUINQUENIOS

Se reconoce el del cabo de la Guardia municipal don Cirilo Martín pesetas 250; y quedan sobre la mesa, a informe del señor Secretario e Interventor los de don Manuel Valiente, don José Domingo y don Jesús Mucientes, practicantes de la Sala de Socorro; y el de Pedro Díaz Ruano, funcionario de Arbitrios.

QUINQUENIOS

Se reconoce el del cabo de la Guardia municipal don Cirilo Martín pesetas 250; y quedan sobre la mesa, a informe del señor Secretario e Interventor los de don Manuel Valiente, don José Domingo y don Jesús Mucientes, practicantes de la Sala de Socorro; y el de Pedro Díaz Ruano, funcionario de Arbitrios.

DESCUENDE DEL HOGAR

Ayer tarde, y en el trayecto comprendido entre Becerril y Palencia, varias mujeres encontraron a la niña de 11 años, Valentina Matías Calzada, natural de aquel pueblo, donde habita con su padre Manuel que, según sus manifestaciones la despidió del hogar porque iba a contraer matrimonio en segundas nupcias.

AMENAZAS Y PFOVOCACIONES

El factor del Norte Benigno Herrera Franco de 41 años, casado, que habita en General Mola, 37, ha denunciado ante el señor Comisario a un hermano político suyo, que vive en la misma casa, Francisco Franco Herrera, de 36, empleado de Banca, porque éste le viene haciendo objeto de frecuentes provocaciones y amenazas.

HERIDA POR IMPRUDENCIA

Cuando pasaba por la Plaza de España (antes de Santa Marina), la anciana de 77 años, Eugenia García Arriola, la tiró un trozo de espejo a la cara la vecina Felicidad León, y dijo que era para "gastarle una broma".

DEVOLUCION DE UNA CANTIDAD

Ha comparecido en la Comisaría de Vigilancia y Seguridad, el "chauffeur" Claudio Baquerín, de 35 años, casado, que habita en la calle de Fernández del Pulgar, 22, manifestando que en la noche pasada hizo un viaje a León con dos señores para él desconocidos, y que al cobrarles 200 pesetas de sus honorarios, notó después de algunos instantes que le habían dado un billete de 100 pesetas y otro de 50, sin duda equivocadamente, por lo que se apresuraba, como así lo hizo, a entregar el resto de su cuenta—400 pesetas—para ser devueltas a quien acredite ser su dueño.

ACCION CATOLICA

La Juventud Femenina de A. C. de la parroquia de San Lázaro, celebrará mañana, viernes, la apertura de curso 1938-1939, con una reunión general a las siete y media de la tarde en su propio local (Sacramento).

LA HIIGIENICA PELUQUERIA

MAYOR PRINCIPAL, 17
Rozos violeta.
LAVADO DE CABEZA
Lodones, etc.

PRORROGA

El concesionario del Teatro Principal, don Santiago Calderón, solicita la prórroga de un mes, que se le concede, para realizar las obras de reforma del inmueble, y en vista de la dificultad de adquirir material y elementos de trabajo.

RECLAMACION

Don Gaspar Arroyo Alonso expone que, habiendo visto la creación de la plaza de Ingeniero municipal, cargo que desempeñó como asesor de la Corporación, en el que cesó por no ser afecto al Frente Popular, solicita se le adjudique, previa autorización del correspondiente, concurso, a la que no puede accederse, lamentando no fuera repuesto al mismo tiempo de otros funcionarios, y ratificando el anuncio de celebración.

EL PRESUPUESTO

Será expuesto al público, para oír reclamaciones, el proyecto de Presupuesto elaborado por la Comisión permanente, cuyos Ingresos importan pesetas 2.066.500,33 y los gastos, 2.065.828,35, con un superavit de 671,99.

Vertical text on the right edge of the page, including page numbers and other markings.

El embajador inglés en China se entrevista con Chang-Kai-Shek para tratar de la posibilidad de una mediación en el conflicto chino-japonés

Von Ribbentrop en Roma

Pasará revista al conjunto de problemas que afectan al eje Roma-Berlín

Berlín.—El corresponsal en Roma del "Berliner Tageblatt", dice que las conversaciones que Ribbentrop celebrará en Roma, durarán poco tiempo. Probablemente habrán terminado el próximo sábado.

Paris.—El viaje de Ribbentrop a Roma señala la posición decisiva de Italia en la Europa Central, a juicio de los observadores.

Informe de Berlín dicen que el viaje del señor Von Ribbentrop estaba decidido ya hace días.

Es posible que el viaje de Ribbentrop sirva de ocasión al eje Berlín-Roma para pasar revista al conjunto de los problemas actuales: el problema colonial, el rearme de las democracias, las relaciones italo-francesas y francoalemanas y la armonización de la acción italoalemana con la de Japón.—Faro.

El día 29, fiesta de los caídos, en la Santa Iglesia Catedral se elevarán por todo Palencia oraciones al Cielo pidiendo por el alma de cuantos gloriosamente han muerto para que España se salve.

Los antiguos combatientes de Francia reclaman la constitución inmediata de un Gobierno de salud pública

Los Oficiales de complemento han dirigido un enérgico mensaje al Presidente de la República

Paris.—La unión nacional de antiguos combatientes ha hecho fijar en los muros de París y de otras principales ciudades francesas, un manifiesto reclamando la constitución inmediata de un Gobierno de salud pública para salvar las finanzas, restablecer la disciplina social, reforzar la defensa nacional, y crear la unidad moral de los franceses.

LETRAS DE LUTO

Esta mañana, a las once, fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del valiente camarada de la Vieja Guardia de Falange, Ramiro Alvarez Polo, después de los funerales celebrados en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, que se vio concurridísima de compañeros y amigos del finado.

Durante la noche, velaron, por turno, en la Capilla ardiente, establecida en los locales del Sindicato Español Universitario, los camaradas del mismo y de Falange Española Tradicionalista y la Sección Femenina, rezándose continuos responsos y oraciones piadosas por su alma.

El féretro aparecía envuelto en las Banderas de España, del S. E. U. y de Falange, rodeado de grandes coronas de flores naturales, con expresivas y edificatorias, cariñosas ofrendas de sus buenos padres, de sus hermanas, de las Enfermeras del Hospital número dos (Instituto), de la Falange, de la Cámara de Comercio, y un enorme ramo de la familia Pétremont.

Terminadas las exequias, se organizó la fúnebre comitiva, que partió de los locales del SEU, para cruzar por la calle Mayor, en medio de un enorme acompañamiento, prueba inequívoca del afecto y consideración que se tenían al querido camarada y se profesan a su distinguida familia.

Abrieron la marcha, llevando en sus manos las coronas, "flechas" y "cádetes" y presidían el fúnebre cortejo el padre del finado, don Ramiro Alvarez y López de la Molina; tío don Nicanor López; gobernador civil don Alfredo Arellano Muñoz; jefe local de Falange, camarada Rufo Gómez; jefe de Milicias, comandante Valbuena; presidente de la Cámara de Comercio de Palencia, don Luis Calderón y del Consejo Superior de Cámaras, don Casimiro Maú; secretario de la de Valladolid don Angel Mata; presidente de la Diputación, alcalde y varios concejales; y secretario provincial del Movimiento, Gonzalo Marcos.

En el trayecto, presenciaron el paso del féretro, llevado a hombros de camaradas del SEU y de Falange y escoltado por una Sección de los mismos, muchísimas personas que se sumaron a la comitiva.

Despedido el duelo en el sitio de costumbre, fueron muchas también las que le siguieron hasta la última morada.

Cuando se dió tierra al cadáver, el capellán del Cementerio, don Pablo Quintano, rezó un responso y un Padrenuestro, por todos contestado, gritando por tres veces el secretario del Movimiento: Camarada Ramiro Alvarez Polo. PRESENTE y PRESENTE repetimos nosotros, porque nunca olvidaremos el sacrificio y el heroísmo de esta brillante juventud, que de este modo, generoso y alegre, entrega su vida por Dios y por España.

Reiteramos, pues, el más sentido pésame a nuestros buenos amigos don Ramiro y doña Ventura, padres del finado camarada y suplicamos a los lectores de EL DIARIO una oración por el eterno descanso de su alma.

La misa de familia por el alma del joven Ramiro Alvarez Polo (q. e. p. d.), se celebrará mañana viernes a las diez y media en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle.

HACIA UNA MEDIACION EN CHINA

Londres.—Se dice en esta ciudad que el Embajador británico en China, Sir Archibald Clark, regresará esta noche a Yu Nan. Se cree que en breve celebrará una entrevista con el Mariscal Chan-Kai-Shek y que aprovechará la ocasión para tratar con el General chino si ha llegado el momento de una mediación en el conflicto chino-japonés.—Faro.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA DEL JAPON. Paris.—El ministro de la Guerra del Japón, ha declarado a un representante en Tokio de la Agencia Havas, que después de la caída de Cantón y de Hankou, el mariscal Chan Kai Shek, no es otra cosa que un pequeño jefe militar de una importancia puramente local.

Hay que eliminar de China—añadió—todas las influencias comunistas y el Japón no cesará en sus esfuerzos hasta que se haya logrado la constitución de una nueva China.

Si fuera necesario, los japoneses penetrarían hasta los rincones más apartados de China.—Faro.

CHAMBERLAIN RECIBIDO POR EL REY. Londres.—El Primer Ministro Chamberlain ha sido recibido en audiencia por el Rey en el Palacio de Buckingham, que ha sometido a la aprobación del Monarca los nuevos ministros del Gobierno.—Faro.

EL EMBAJADOR POLACO EN BERLIN.—ALEMANIA. Berlín.—El embajador de Varsovia en Alemania, salió esta tarde con dirección a la capital polaca. Se cree que va a entrevistarse con el coronel Beck.—Faro.

BRUSELAS.—Existe la impresión de que en la sesión del viernes en la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado Mr. Spack hará una declaración mostrando su conformidad con la necesidad de enviar un agente del Gobierno belga a Burgos para establecer relaciones oficiales con la España Nacional.—Faro.

DALADIER EN MARSELLA. Paris.—El presidente del Consejo Mr. Daladier salió de París con dirección a Marsella a donde hoy tomará parte en las deliberaciones del Congreso del Partido Radical.

Hoy, por la tarde, Daladier pronunciará un importante discurso en el que examinará la situación política en el orden internacional, estudiando la orden económica y financiera del país.

Daladier referirá en grandes líneas el programa de acción del gobierno francés.

Antes de salir de París Mr. Daladier conversó con los periodistas a los que declaró su sorpresa por la emoción que ha producido el discurso de Mr. Gentin Ministro de Comercio, en Marsella. Particularmente quienes se han mostrado alarmados son los socialistas.

Daladier afirmó que no se trata de "economía dirigida" la que propugna el Gobierno, que no es un término exacto.

Lo que ocurre es que el Gobierno ve las cosas según la realidad—añadió—.

El Gobierno se prepara a vencer las dificultades reales con medios reales.—Faro.

Como las circunstancias actuales no permiten seguir más por el camino del liberalismo económico y el régimen político francés no consisten en la economía dirigida el ministro propone una tercera solución: la economía orientada, que se entiende de un régimen democrático, en el cual de una parte el capital y el trabajo de otro deberán ser regidos por reglas del derecho privado, mientras que si por otra parte el exceso de las iniciativas privadas fuesen susceptible de conducir a un estado anárquico de la producción, el Estado, tutor legal, deberá coordinar las iniciativas o suscitar otras nuevas.

Es pues, una política en que se confía al Estado el discernimiento de las actividades económicas nuevas, las corrientes de exportación que puedan favorecer con la ayuda de formas variadas la creación de industrias, respondiendo estas actividades a dichas corrientes.

Añade que la economía citada supone un conocimiento preciso de la capacidad de producción del país y una seria previsión de las posibilidades del consumo, de manera a determinar el volumen y la naturaleza de las producciones suplementarias necesarias.—Faro.

BELGICA Y LA ESPAÑA NACIONAL. Bruselas.—Existe la impresión de que en la sesión del viernes en la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado Mr. Spack hará una declaración mostrando su conformidad con la necesidad de enviar un agente del Gobierno belga a Burgos para establecer relaciones oficiales con la España Nacional.—Faro.

DALADIER EN MARSELLA. Paris.—El presidente del Consejo Mr. Daladier salió de París con dirección a Marsella a donde hoy tomará parte en las deliberaciones del Congreso del Partido Radical.

Hoy, por la tarde, Daladier pronunciará un importante discurso en el que examinará la situación política en el orden internacional, estudiando la orden económica y financiera del país.

Daladier referirá en grandes líneas el programa de acción del gobierno francés.

Antes de salir de París Mr. Daladier conversó con los periodistas a los que declaró su sorpresa por la emoción que ha producido el discurso de Mr. Gentin Ministro de Comercio, en Marsella. Particularmente quienes se han mostrado alarmados son los socialistas.

Daladier afirmó que no se trata de "economía dirigida" la que propugna el Gobierno, que no es un término exacto.

El Congreso radical-socialista en Francia

El Ministro de Comercio preconizó la necesidad de una nueva política económica orientada

Marsella.—El Congreso del partido radical socialista, fué inaugurado ayer mañana, bajo la presidencia del ex subsecretario de Agricultura Andres Liautey, el cual agradeció a Marsella su hospitalidad.

El Congreso procedió inmediatamente al nombramiento de todas las Comisiones.

Marsella.—El ministro de Comercio Genin pronunció ayer mañana un discurso en el que preconizó la necesidad de una nueva política económica, esto es, "la economía orientada".

Reconoce que el déficit de la balanza comercial con el extranjero es mucho menos acentuado comparativamente con el medio de los años 1929 a 1932, pero declara que no se puede dejar de notar la reducción del volumen sufrido por el comercio exterior de Francia.

Para remediar tal estado de cosas, dos posibilidades se ofrecen ahora: el liberalismo y la economía dirigida, la que se asemeja al régimen económico de los países totalitarios.

Como las circunstancias actuales no permiten seguir más por el camino del liberalismo económico y el régimen político francés no consisten en la economía dirigida el ministro propone una tercera solución: la economía orientada, que se entiende de un régimen democrático, en el cual de una parte el capital y el trabajo de otro deberán ser regidos por reglas del derecho privado, mientras que si por otra parte el exceso de las iniciativas privadas fuesen susceptible de conducir a un estado anárquico de la producción, el Estado, tutor legal, deberá coordinar las iniciativas o suscitar otras nuevas.

Es pues, una política en que se confía al Estado el discernimiento de las actividades económicas nuevas, las corrientes de exportación que puedan favorecer con la ayuda de formas variadas la creación de industrias, respondiendo estas actividades a dichas corrientes.

Añade que la economía citada supone un conocimiento preciso de la capacidad de producción del país y una seria previsión de las posibilidades del consumo, de manera a determinar el volumen y la naturaleza de las producciones suplementarias necesarias.—Faro.

Lo que ocurre es que el Gobierno ve las cosas según la realidad—añadió—.

El Gobierno se prepara a vencer las dificultades reales con medios reales.—Faro.

El problema checo-húngaro

La dimisión del Presidente del Gobierno provisional ruteno produce emoción en Praga

Praga.—El nuevo Gobierno de Ucrania subcarpática, cuenta además del presidente Volochieff, con los ex ministros Reval y Bacinski.

El antiguo secretario del Estado, Ogesta, ha sido agregado al Gobierno como representante de los distritos ucranianos que pertenecen aún a Eslovacia.

En los círculos del nuevo Gobierno se declara que la renovación del mismo constituye una victoria de los ucranianos sobre la antigua generación rusa.

Esto se cree que facilitará la solución de los problemas de la política interior y exterior del país.—Faro.

Praga.—Ayer tarde después de animadísimo debate en el seno del Gobierno de Rusia subcarpática, en los que se mostró el desacuerdo de los ministros respecto a las propuestas húngaras dos ministros presentaron su dimisión en señal de protesta por las teorías del presidente del Consejo, pero esta dimisión no les fué aceptada.

Por fin después de una nueva discusión en la que no se vislumbraba acuerdo alguno, el presidente del Consejo presentó la dimisión irrevocable.—Faro.

Praga.—Las noticias de las graves desavenencias en el seno del gobierno provisional ruteno han provocado cierta emoción en la capital.

A última hora comunican que ha sido nombrado jefe del Gobierno provisional de la Rusia subcarpática, el señor Baiaieff.—Faro.

LA RESPUESTA DE PRAGA A HUNGRIA. Budapest.—Todavía no se ha dado a conocer el texto de la respuesta del Gobierno de Praga.

En los medios del Gobierno se declara sin embargo que el plazo máximo que ha concedido el Gobierno húngaro, para sostener las actuales negociaciones es hasta el día 30 del corriente.—Faro.

UN DISCURSO DEL PRESIDENTE HUNGARO. Budapest.—El presidente del Consejo pronunció un importante discurso ante una Asamblea de Estudiantes. Declaró que la campaña que hoy sigue Hungría no será

El Gran Consejo Fascista acuerda que forme parte del territorio nacional

Roma.—Los periódicos de la mañana hacen resaltar con grandes titulares el acuerdo histórico adoptado anoche por el Gran Consejo Fascista respecto a las cuatro provincias de Libia, que de ahora en adelante formarán parte del territorio nacional. Se hace resaltar también que se proyecta un nuevo estatuto de las poblaciones de Libia, el cual será examinado en la próxima reunión del Gran Consejo.

También los periódicos dirigen un saludo del Gran Consejo Fascista a los antiguos combatientes que se reunirán en Roma así como a los 20.000 colonos que parten a Libia las hacen objeto de la más cariñosa despedida.

Por último el Gran Consejo Fascista renueva una vez más la solidaridad de Italia con el Japón victorioso.—Faro.

ENTUSIASMO EN LIBIA. Trípoli.—La decisión del Gran Consejo Fascista de incorporar Libia a Italia, ha producido gran entusiasmo entre las poblaciones libianas y árabes.

El Mariscal Balbo ha proclamado una proclama dirigida a la población italiana y musulmana, que dice que Libia comienza una nueva época histórica.

Ante el Palacio del gobierno en Trípoli, ha tenido lugar una manifestación de alegría, organizada con gran entusiasmo por el Emperador y a Mussolini.—LOS OFICIALES LEGIONARIOS.

EL DUCE. Roma.—Esta tarde en presencia de tres secretarios de Estado, Ministerio de la Guerra, Marcial ha recibido a 300 oficiales de Divisiones "23 de Marzo" y "10".

El Duce hizo resaltar el heroísmo de sacrificio y heroísmo de los legionarios que han tomado parte en la defensa de la cultura europea, numerosas batallas victoriosas en España a las órdenes del general Franco.—Faro.

LA CUESTION DE PALESTINA. Londres.—La Agencia Reuter dice saber que la cuestión de Palestina figuró entre los asuntos discutidos en la reunión celebrada ayer por el Gobierno inglés.

Una declaración sobre la política seguida en Palestina se hará después que el Parlamento haya reanudado sus sesiones.

Se publicará también un Libro Blanco sobre este asunto.—Faro.

NOTICIA DESMENTIDA. Budapest.—El Estado Mayor General húngaro, desmiente oficialmente la noticia dada ayer por una Agencia extranjera acerca de un supuesto ataque de dos cazas húngaras contra un avión checo sobre territorio checoslovaco.—Faro.

LA CONDECORACION DE FRANCIS PONCET. Berlín.—El ministro de Negocios Extranjeros de Reich Von Ribbentrop ha enviado ayer a Mr. Francis Poncet, ex embajador de Francia en Berlín las insignias de la Gran Cruz de la Orden alemana del Águila, alta condecoración que se concede raras veces, en nombre del Führer Cancellor.

La entrega solemne de estas insignias se verificará en el curso de una cena de despedida ofrecida por Von Ribbentrop en honor de Mr. Poncet.—Faro.

PONCET A ROMA. Berlín.—Mr Poncet saldrá de París mañana por la noche para permanecer varios días en la capital francesa Mr. Poncet continuará su viaje a Roma.—Faro.

LA MASONERIA EN CHECOSLOVAQUIA. Praga.—La "Gaceta Oficial" de la disolución voluntaria de la loggia de Praga a la que pertenecían los masones alemanes Checoslovacos. Cinco logias Praga afiliadas a la gran loggia, actúan simultáneamente en la disolución.

Las logias que existen en Moravia, se han disueltos voluntariamente, en tanto las logias de Checoslovaquia hacen disueltas por las autoridades algún tiempo.—Faro.

EL CONSEJO DE MINISTROS ENGLÉS. Londres.—El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Chamberlain cuya duración de dos horas ha sido aprobada por Lord Halifax sobre la moción referente al perfeccionamiento del pacto italo-británico de abril, así como del desdese de la situación en Europa Central después del acuerdo de Munich.

A continuación examinó los talles del programa legislativo que deberá desarrollarse ante el Parlamento en la próxima reunión.—Faro.

PROPAGANDA ELECTORAL EN LISBOA. Lisboa.—Se ha celebrado, Teatro Nacional, con extraordinario entusiasmo, una sesión de propaganda, que fué presidida por el ministro de Agricultura y se le asistieron varios miembros del gobierno y numerosas personalidades políticas.

En sus discursos, vibrantes los oradores proclamaron el deber de votar por Salazar y el deber de pagar la deuda pública, que se tiene contraída con Portugal y a la posición de legítima defensa de Portugal contra sus mortales enemigos.—Faro.

PORTUGAL Y AFRICA DEL SUR. Lisboa.—Por vía aérea llegó a esta ciudad, aterrizando en el aeropuerto de Granja, el Sr. Oswald Pirow, ministro de Asuntos de Sur-Africa, y que viene en un boia oficialmente para tratar asuntos concernientes a los intereses de los dos países. Fué recibido en los honores por las autoridades oficiales y hoy dió comienzo a las visitas de carácter oficial, que se prolongarán hasta el día 20 del presente mes. El presidente del Consejo de Ministros de Marina y Comercio.—Faro.

En Chile ha sido elegido un Presidente izquierdista. Santiago de Chile.—El congreso del Frente Popular, Pedro Pablo Kuczynski, uno de los líderes del movimiento radical chileno, ha sido elegido presidente de la República con 220.892 votos por 213.000 votos. Falta algunos votos para que el resultado sea definitivo.—Faro.

Luis G. Monge de Maza. ABOGADO. Corredor de Comercio Calle de la Garganta, Nariz y Oídos. Calle Valentin Calderon, 16. (Antes San Juan).

EL TIEMPO QUE HACE. BAROMETRO. A las 18 de ayer, 694,9. A las 8 de hoy, 695,8. TEMPERATURAS. Máxima de ayer, 14,2. Mínima de hoy, 7,4. DIRECCION DEL VIENTO. A las 18 de ayer, N. E. A las 8 de hoy, Calma.

Sucesos en los pueblos. BARRUELO SORPRENDIDO. Ha sido sorprendido y detenido por la Guardia civil de Orbó el vecino de esta villa Francisco Gomez Ramos, de 50 años, casado, labrador, que se hallaba cortando leña sin licencia en el monte denominado "La Lobera". Fué puesto a disposición del señor Juez municipal.

VIDA MUNICIPAL

MES DE NOVIEMBRE EN EL CEMENTERIO. Día 1.º, Festividad de todos los Santos.

Se hará la visita anual al Cementerio, saliendo la Procesión de la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle, a las tres de la tarde, y durante el día habrá sacerdotes encargados de rezar responsos en las sepulturas.

Día 2, Conmemoración de todos los fieles difuntos. Dará principio la novena a las benditas almas del purgatorio con misa a las 10, y por la tarde a las tres y media, rosario, novena, Viacrucis y el último día plática, continuando todo el mes el ejercicio propio.

Día 3, A las diez habrá misa por los Caidos en esta Santa Cruzada por Dios y por la Patria, que descansan en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Bien merece un sacrificio por nuestra parte. Vayamos a depositar una oración sobre sus sepulturas.

LECHERO MURTADO. Por el señor alcalde, haciendo uso de las facultades que le están conferidas por las disposiciones vigentes, se ha impuesto la multa de quinientas pesetas a don Cleto Bravo, industrial lechero de esta Plaza, con domicilio en la Huerta de los Hoyos, por expedir leche aguada, en cuya falta es seis veces reincidente.

Servicio informativo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. JEFATURA LOCAL. Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Jons, local, que mañana Dios mediante, a las diez y media y en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se celebrará la misa de familia por el camarada de la Vieja Guardia, Ramiro Alvarez Polo, rogando a todos aquellos que se lo permitan sus obligaciones, hagan acto de presencia.

El jefe local. Saludo a Franco: ¡Arriba España!

GOBIERNO MILITAR. En este Organismo y en el día de la fecha se ha recibido un giro procedente del Comandante del puesto de la Guardia Civil de Cervera de Pisuerga, por importe de 289 pesetas suma con que contribuyen a engrasar en la suscripción Pro-Defensa Nacional, los obreros y empleados de la Mina "San Claudio" de Castrejón de la Peña.

Para informarnos de un asunto que les interesa, deben presentarse en la Primera Sección de este Organismo, todos los tenientes de la Escala de Complemento de las diferentes Armas y Cuerpos.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

DIARIO DE AVISOS. Relación de telegramas depositados en lista de Telégrafos y que no se entregaron por desconocidos o ausentes.

De Valladolid, Obispo de Madrid: de Vigo, Benito Martín Monzón; de Bilbao, Margarita Tellegos, Mayor Principal, 74, 4.º; de Avila, Benigno Niño, Plazuela San Justo, 4, 3.º; de Villadiego, Antigua Fonda Florida; de Milano, Maisto, Hotel Samaria; de San Sebastián, José Esteban, Mayor, 15.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.

ESPECTACULOS

SALON NOVEDADES. Hoy a las cuatro, sesión dedicada a los Caballeros Heridos de Guerra, y a las siete y cuarto y diez y media, para el público en general, proyectándose la bonita producción "¡AHÍ VIENE MI NOVIO" de gran éxito.

Mañana "PISTAS SECRETAS" por Fred Mac Murray y otros destacados artistas.

El sábado ESTRENO RIGUROSO de la sensacional superproducción de la "Ufa", titulada "DECIDASE USTED" creación de ANNI ONDRA, la artista predilecta de todos los públicos.

El domingo sensacional ESTRENO de la superproducción "Metro", titulada "UNA CHICA DE PROVINCIAS" superfilm totalmente en ESPAÑOL, interpretado por Janet Gaynor y Robert Taylor, la pareja de moda de la pantalla, reunida en una comedia deliciosa y de gran atracción.

Pronto el mejor espectáculo, que se ha presentado hasta la fecha. ¿Qué será? Esté atento a su anuncio.

Días semanales del Plato Unico y sin Postre. Durante los días 27, 28 y 31 del mes corriente se presentarán en la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia (Delegación de Hacienda), las relaciones juradas relativas a las consumiciones realizadas en los Hoteles, Fondas, Cervecerías, Bares, etc., en los cuatro jueves y cuatro lunes del mes actual, y del último jueves correspondiente al mes de septiembre, según se trate del Día del Plato Unico o del Día Sin Postre, respectivamente, y debiendo presentar en dicha Secretaría al propio tiempo que la declaración jurada, los talonarios con que se haya hecho la cobranza para su comprobación sin cuyo requisito no serán admitidas las relaciones juradas mencionadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y su debido cumplimiento.

Palencia, 26 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Gobernador Civil-Presidente, ALFREDO ARELLANO MUÑOZ.

AVISO

Reparadas nuestras oficinas de los daños ocasionados por el incendio declarado en las mismas el pasado mes de agosto, se pone en conocimiento del público que la DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION DE "EL DIARIO" ha quedado establecida de nuevo en el piso principal de la casa de este periódico, en la calle de Berruguete, 1 y 3.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.

MIRADA AL MUNDO

una cena de despedida ofrecida por Von Ribbentrop en honor de Mr. Poncet.—Faro.

PONCET A ROMA. Berlín.—Mr Poncet saldrá de París mañana por la noche para permanecer varios días en la capital francesa Mr. Poncet continuará su viaje a Roma.—Faro.

LA MASONERIA EN CHECOSLOVAQUIA. Praga.—La "Gaceta Oficial" de la disolución voluntaria de la loggia de Praga a la que pertenecían los masones alemanes Checoslovacos. Cinco logias Praga afiliadas a la gran loggia, actúan simultáneamente en la disolución.

Las logias que existen en Moravia, se han disueltos voluntariamente, en tanto las logias de Checoslovaquia hacen disueltas por las autoridades algún tiempo.—Faro.

EL CONSEJO DE MINISTROS ENGLÉS. Londres.—El Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Chamberlain cuya duración de dos horas ha sido aprobada por Lord Halifax sobre la moción referente al perfeccionamiento del pacto italo-británico de abril, así como del desdese de la situación en Europa Central después del acuerdo de Munich.

A continuación examinó los talles del programa legislativo que deberá desarrollarse ante el Parlamento en la próxima reunión.—Faro.

PROPAGANDA ELECTORAL EN LISBOA. Lisboa.—Se ha celebrado, Teatro Nacional, con extraordinario entusiasmo, una sesión de propaganda, que fué presidida por el ministro de Agricultura y se le asistieron varios miembros del gobierno y numerosas personalidades políticas.

En sus discursos, vibrantes los oradores proclamaron el deber de votar por Salazar y el deber de pagar la deuda pública, que se tiene contraída con Portugal y a la posición de legítima defensa de Portugal contra sus mortales enemigos.—Faro.

PORTUGAL Y AFRICA DEL SUR. Lisboa.—Por vía aérea llegó a esta ciudad, aterrizando en el aeropuerto de Granja, el Sr. Oswald Pirow, ministro de Asuntos de Sur-Africa, y que viene en un boia oficialmente para tratar asuntos concernientes a los intereses de los dos países. Fué recibido en los honores por las autoridades oficiales y hoy dió comienzo a las visitas de carácter oficial, que se prolongarán hasta el día 20 del presente mes. El presidente del Consejo de Ministros de Marina y Comercio.—Faro.

En Chile ha sido elegido un Presidente izquierdista. Santiago de Chile.—El congreso del Frente Popular, Pedro Pablo Kuczynski, uno de los líderes del movimiento radical chileno, ha sido elegido presidente de la República con 220.892 votos por 213.000 votos. Falta algunos votos para que el resultado sea definitivo.—Faro.

Luis G. Monge de Maza. ABOGADO. Corredor de Comercio Calle de la Garganta, Nariz y Oídos. Calle Valentin Calderon, 16. (Antes San Juan).

EL TIEMPO QUE HACE. BAROMETRO. A las 18 de ayer, 694,9. A las 8 de hoy, 695,8. TEMPERATURAS. Máxima de ayer, 14,2. Mínima de hoy, 7,4. DIRECCION DEL VIENTO. A las 18 de ayer, N. E. A las 8 de hoy, Calma.

Sucesos en los pueblos. BARRUELO SORPRENDIDO. Ha sido sorprendido y detenido por la Guardia civil de Orbó el vecino de esta villa Francisco Gomez Ramos, de 50 años, casado, labrador, que se hallaba cortando leña sin licencia en el monte denominado "La Lobera". Fué puesto a disposición del señor Juez municipal.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.

Palencia, 27 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.

El delegado jefe del Centro, M. Miraflores.